

El que suscribe Capitán Primero de Caballería del Ejército Nacional Mexicano en situación de Retiro, con domicilio en la calle 20 de noviembre 65, Colonia General Gabriel Tepepa, Municipio de Tlaquiltenango, Estado de Morelos, ---

C E R T I F I C O.

Que conocí al Ciudadano JOSE ALVARADO PATRICIO, en agosto de 1914, cuando fuerzas Revolucionarias del Sur, ocupamos la Plaza de Cuernavaca, Morelos, evacuada por fuerzas Huertistas al mando del General Pedro Ojeda, pues José Patricio o sea José Alvarado Patricio, venía de la sierra de Huichilac a las órdenes del General Salvador Herrera, pertenecientes al General Cenovebo de la O., concurrió a la persecución del enemigo Huertista que huían rumbo al Sur, hasta el Ingenio Azucarero de Miacatlán, Morelos, punto este en que se les dió fin a los Huertistas fugitivos, unos murieron al pretender hacer frente a las Fuerzas Revolucionarias del Sur que los perseguían, otros se disperzaron, otros se rindieron y el resto, huyeron rumbo a Valle de Vrabo, Estado de México, plaza esta en la que se rindieron con el General Zapatista, Juan Banderas.

El 16 de Septiembre de 1915, nos encontramos en México en el desfile de Villistas y de Zapatistas efectuado en la Capital de la República, en esa misma fecha.

En 1948, al hacerme cargo del Tercer Escuadrón de 66/vo. Cuerpo de Caballería de las Defensas Rurales, el citado José Alvarado Patricio, se encontraba encuadrado en la Defensa Rural de Panchimalco, Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, quién causó baja en dicha Defensa, al ser funcionado el 66 Cuerpo ya mencionado.

A solicitud del interesado, extendiendo el presente en Tlaquiltenango, Estado de Morelos a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, para los usos legales que al mismo convengan.

Capitán 1/o. de Cab. Ret.

Francisco Hurtado Luna.

(279002).

PROSPERO GARCIA AGUIRRE, GENERAL SUPERVIVIENTE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION, DE ACUERDO- CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE -- DEBERES MILITARES.

C E R T I F I C A :

Que el ex Teniente Coronel de Caballería JOSE MODESTO ALVARADO PATRICIO, quien causo alta en las Fuerzas Revolucionarias del Sur, habiéndose incorporado a las fuerzas al mando del General en Jefe EMILIANO ZAPATA, el día 26 de marzo de 1913, quedando después a las órdenes del General Leandro Arcos, separándose el día 26 de junio de 1920, con Licencia Absoluta.

CAMPANA Y ACCIONES DE ARMAS:

1913.

14 de abril ----- combate en las cercanias de Tlapala, Gro.
16 de abril ----- combate en cajones, Gro.
10. de agosto ----- combate en Rancho Frio, Gro.
9 de agosto ----- combate en Quilamula, Gro.
16 de septiembre ataque- al mineral de Huitzuce, Gro.

1914.

10. de enero ----- toma de Coatlán del Rio, Mor.
26 de enero----- combate en el paraje de Amula, Gro.
27 de marzo. -----toma de Amacuzac, Morelos.
18 de abril.-----Toma de Tenatico, Morelos.
30 de abril. -----Sitio y Toma de Puente de Ixtla, Mor.
10., al 18 de mayo. ----Sitio y Toma de la Hacienda Zacatepec, Mor.
10 de junio al 13 de agosto sitio y toma de Cuernavaca, Mor.

A solistud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan, extiende el presente certificado a los 25 dias del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, en la Plaza de Jojutla, Morelos.

EL GENERAL PROSPERO GARCIA AGUIRRE.
(112-9444).

Josep

ASUNTO:- Certifica servicios y hechos
de armas del C. José Alvarado
Patricio.

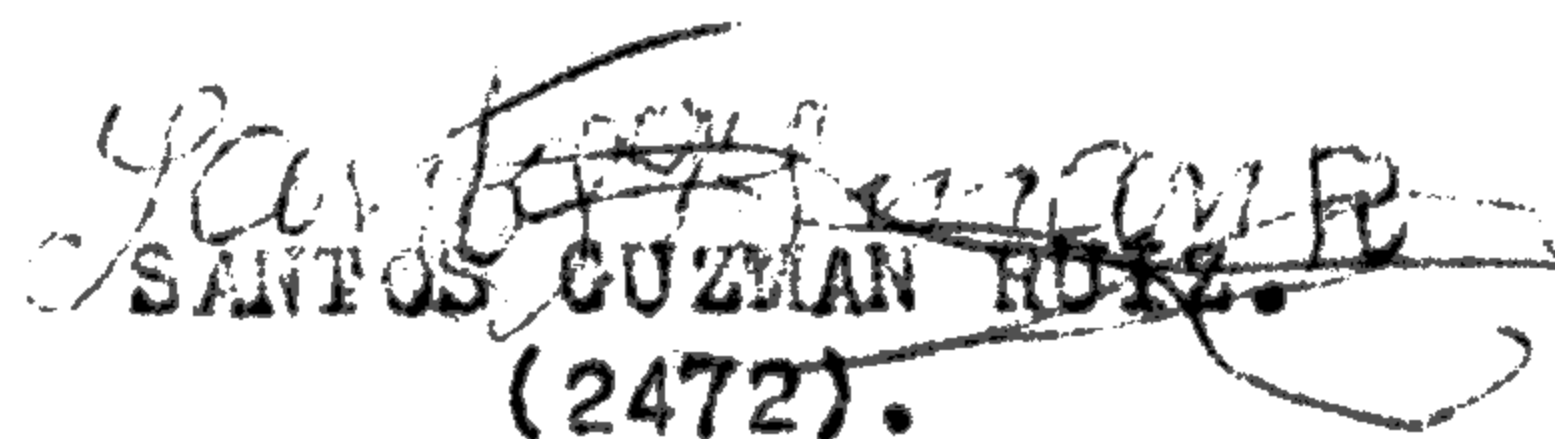
El que suscribe SANTOS GUZMAN RUIZ, Capitán Primero de --
Caballería del Ejército Mexicano, Reconocido por la Defensa --
Nacional, como Veterano de la Revolución, actualmente con ---
domicilio en la calle Leona Vicario, Colonia Emiliano Zapata--
Jojutla, Morelos, CERTIFICO:- Que conozco el C. JOSE ALVARADO
PATRICIO, en el mes de junio, en la sierra del Estado de Méxi-
co cuando el ataque al Pueblo de Jalatlaco, Estado de México--
por el extinto General Francisco Pacheco, contra fuerzas ----
Huertistas que ocupaban la Plaza, el citado José Alvarado ---
Patricio, militaba a las órdenes del Coronel Cresencio Lara, -
perteneciente a las fuerzas del extinto General Genovebo de -
la O.

En Julio de 1914, lo volví a ver en el sitio de Guerna-
vaca, contra fuerzas Huertistas, en esta ocasión, andaba a --
las órdenes del General Salvador Herrera, perteneciente a las
fuerzas del General Genovebo de la O.

El día 16 de septiembre de 1915, nos volvimos a ver en-
México, Distrito Federal, José Alvarado Patricio, aún milita-
ba a las órdenes del General Salvador Herrera, fecha ésta ---
inmemorable en que desmilamos las Fuerzas Revolucionarias del
Norte y del Sur, o sea Zapatistas y Villistas, en la Capital-
de la República, desde esa fecha inmemorable, no lo había vuel-
te a ver sino hasta hace mucho tiempo que nos encontramos en-
ésta ciudad de Jojutla.

Lo que certifico a solicitud del interesado, en la Pla-
za de Jojutla a los nueve días del mes de mayo de mil nove---
cientos setenta y cuatro, para los usos legales que al intere-
sado convengan.

Cep. 1/o. de Ceb. Vet.


SANTOS GUZMAN RUIZ.
(2472).

JESE MODESTO ALVARADO PATRICIO.
Ex. TTE. CORL. DE CAB. DEL EJERCITO-
LIBERTADOR DEL SUR.

JOJUTLA DE JUAREZ MORELOS.

ASUNTO:- Remite 2 certificados de
hechos de armas, extendi-
dos a su favor.

Jejutla, Mer. ageste 10. de 1974.

C. GENERAL DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
DEPARTAMENTO GENERAL DE ARCHIVO-
CORRESPONDENCIA E HISTORIA.
OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS.
LOMAS DE SOTELO, D. F.

CON DOS -
ANEXOS.--

El que suscribe JOSE MODESTO ALVARADO PATRICIO, --
Ex Teniente Coronel de Caballería del Ejército Liberta--
dor del Sur., me permite remitir anexos al presente, 2
certificados de hechos de armas extendidos a mi favor -
C.C. General Prospero García Aguirre, matrícula (112-9444)
y Capitán lo., de Cab. Santos Guzmán Ruiz, matrícula -
(2472), reconocidos oficialmente como Veteranos de la --
Revolución, por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL --
suplicando a esa Superioridad, se me de Reconocimiento --
como Veterano de la Revolución, como lo voyo solicitando
de en oficios fechas 5 de junio y 9 de mayo, de este --
mismo año.

RESPECTUOSAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EX. TTE. COREL. DE CAB. REVOLUCIONARIO.

Jose Modesto Alvarado
JOSE MEDESTO ALVARADO PATRICIO.

